



Exponen en México derechos de la mujer en Cuba e impacto del bloqueo

Posted on Diciembre 11, 2024

Funcionarias de la Embajada de Cuba en México realizaron hoy una presentación sobre los derechos de la mujer en la nación caribeña y el impacto del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos.

Al intervenir en un panel en el capitalino Centro Cultural Benny Moré, Yeni Borrego refirió que el triunfo de la Revolución en 1959 marcó un cambio sustancial en los derechos de las nacidas en el país, y destacó hitos como el surgimiento en 1960 de la Federación de Mujeres Cubanas.

Mencionó que ellas y ellos tienen los mismos derechos y perciben igual remuneración por la misma ocupación, al tiempo que las féminas desempeñan diferentes cargos de dirección por sus méritos.

Asimismo, resaltó la existencia de la Comisión de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de los Derechos de la Mujer de la Asamblea Nacional del Poder Popular, del programa nacional para el adelanto de ellas y de la estrategia de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar.

Por su parte, Odalis de la Paz denunció que el bloqueo de Estados Unidos viola el derecho internacional, es

contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y constituye una transgresión al derecho a la paz, al desarrollo y a la libre determinación de un estado soberano.

“Refuerza el sistema patriarcal y desconoce las necesidades diferenciadas, las potenciales oportunidades y la autonomía de las mujeres”, dijo la funcionaria de la misión diplomática, quien señaló los daños de esa política en todos los ámbitos de la vida de la isla, entre estos, la salud, la educación y la agricultura.

“Es, en esencia y sus objetivos, un acto de agresión unilateral, una amenaza permanente contra la estabilidad del país y una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos. Es un acto de crueldad y no tiene justificación”, sentenció.

El reclamo de la isla, agregó, es la eliminación de ese cerco, el cese de la persecución a las relaciones económicas y financieras de Cuba con el resto del mundo, y que se retire a la nación de “la espuria lista unilateral (de Washington) de estados patrocinadores del terrorismo”. Mientras, Dania Rodríguez realizó una exposición sobre la lucha de la mujer por los derechos humanos y por la igualdad de género a nivel mundial y aludió a instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra ellas.

La consejera Cultural de la Embajada cubana, Norma Rodríguez, precisó que tanto este panel como otro presentado por la alcaldía Álvaro Obregón se incluyeron en la jornada cultural conjunta a favor de los derechos humanos y por la erradicación de la violencia de género.

Como conclusión de la cita, celebrada el Día de los Derechos Humanos, actuó el grupo vocal Adalias, de Santiago de Cuba, que se encuentra en México para participar en el Festival Entrecoros.

El Maipo/PL